

# **COMUNICADO**

## **PRECISIONES PARA CONTRATO DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES-2021**

**DECRETO SUPREMO N° 015-2020- MINEDU**

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2021, HACE CONOCER A TODOS LOS POSTULANTES DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATO POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

A.- TENER EN CUENTA LAS PRECISIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 7.4 DEL DS N° 015-2020- MINEDU.

En el nivel primario, no se considera presentación de expedientes, en caso se genere alguna vacante, se continuará con el cuadro de méritos PUN. Así mismo las plazas de educación física, por no encontrarse cargadas en NEXUS, se hará una posterior convocatoria, iniciando la adjudicación con la PUN.

En este proceso de presentación de expedientes en educación inicial participarán postulantes titulados y bachilleres del nivel por la poca oferta que existe, las cuales serán agrupadas por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en anexo 3.

B.- ADJUNTAR LOS REQUISITOS GENERALES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 6.4 Y TODOS LOS CONSIDERADOS EN EL ANEXO 03 DE LA PRESENTE NORMA. **TODOS LOS ANEXOS DEBEN ESTAR LLENADOS Y FIRMADOS EN FORMA CORRECTA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR DEBEN SER LEGIBLES, DE LO CONTRARIO NO SE TOMARÁ EN CUENTA.**

### **NIVEL INICIAL**

*LOS EXPEDIENTES SE PRESENTARÁN, DE FORMA VIRTUAL FORMATO PDF, TAMAÑO MÁXIMO DE 50 MB, SOLAMENTE EL **DÍA VIERNES 05**, EN HORARIO DE ATENCIÓN. 8:00 a.m. hasta 5:30 p.m.*

### **NIVEL SECUNDARIO:**

*LOS EXPEDIENTES SE PRESENTARÁN DE FORMA PRESENCIAL **EL DÍA LUNES 08 DE FEBRERO, DE ACUERDO A LAS PLAZAS VACANTES DEL ÁREA SOLICITADA GENERADAS POR NEXUS**, EN HORARIO DE ATENCIÓN. 8:30 a.m. Hasta la 1 p.m. y por la tarde de 3:00 p.m. a 5:30 p.m.*

C.-DOCUMENTOS A PRESENTAR.

1.- FUT

2.- COPIA DE D.N.I

3.-TITULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD A LA CUAL POSTULA.

4.- ANEXOS 1, 5, 6, 7, 8 y 9

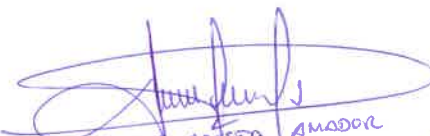
EN LO REFERENTE AL ANEXO 9: DEBERÁ ADJUNTAR CONSTANCIA DE AFILIACIÓN EN CASO DE ESTAR AFILIADO A UNA AFP. CASO CONTRARIO FIRMAR LA DECLARACIÓN JURADA QUE PERTENECE AL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES.

5.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA (TENER EN CUENTA ANEXO 10)

6. EL FOLIADO SERA DE ATRÁS HACIA ADELANTE EN NÚMEROS Y LETRAS

HUAMACHUCO, 4 DE FEBRERO DE 2021

LA COMISIÓN

  
JORGE C. ACOSTA AMADOR  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

  
Mg. Guimer D. Cruz Fernandez  
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

  
Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

  
Mg. Luisa Elsa Otiniano Orbegoso  
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO